

SESIÓN ORDINARIA Nº 41 (enero 20 de 2014)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Renovación Semestral de 118 Patentes de Alcoholes, Periodo Enero - Junio 2014, de acuerdo a lo señalado en el informe de Comisión de Desarrollo Urbano.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Asignación Especial Transitoria, vía Artículo 45, Ley Nº19.378, a Personal Médico a Contrata que desempeña labores en Programa de Atención Domiciliaria de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo al siguiente detalle: Total Propuesta M\$4.045, la que será pagada a: 01 Médico a Contrata, por los meses de Enero a Junio de 2014, quien recibirá un monto mensual de M\$575, proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran en disponibles en las cuentas que les afectan.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Asignación Especial Transitorio, Artículo 45, Ley Nº19.378, a funcionarios que desempeñan labores en los SAPUS de CESFAM Padre Las Casas y Pulmahue, de acuerdo a la siguiente detalle: Total Propuesta M\$13.608, la que será pagada a: 11 Funcionarios de Planta (05 Técnicos de Enfermería, 02 Técnicos Paramédicos, 01 Administrativo y 03 Conductores), y a 16 funcionarios a Contrata (01 Enfermera, 08 Técnicos de Enfermería, 02 Administrativos y 05 Conductores), por los meses de Enero a Diciembre de 2014, quienes recibirán un monto mensual de M\$42, proporcional a las horas trabajadas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Asignación Especial Transitorio, Artículo 45, Ley Nº19.378, a Profesional que cumple funciones de Director del Departamento de Salud de Padre Las Casas, de acuerdo al siguiente detalle: Total Propuesta M\$7.524, la que será pagada al profesional a Contrata, por los meses de Enero a Diciembre de 2014, quien recibirá un monto mensual de M\$627, proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran disponibles en las cuentas que le afectan.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, renovar por un plazo de seis meses, Patente de alcoholes de la contribuyente Marta Flores Sáez, Rol 4-10, cuya dirección es Pasaje Los Salesianos Nº461, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, renovar por un plazo de seis meses, Patente de Alcoholes de la Sra. María Solís Urrutia, Rol 4-79, cuya dirección es Las Peñas Nº1565, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, renovar por un plazo de seis meses, Patente de Alcoholes de la Sra. Zunilda Pincheira Escobar, Rol 4-86, cuya dirección es Psje. Los Pidenes Nº1279, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, renovar por un plazo de seis meses, Patente de Alcoholes del Contribuyente Sr. José Vera Luco, Rol 4-94, cuyo dirección

es Av. Guido Beck de Ramberga N°1410, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, caducar la patente de alcoholes de la contribuyente Sra. Ana Álvarez González, Rol 4-165, cuya dirección es Ruta Sur Km.5, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, caducar la patente de alcoholes del contribuyente Sr. Mario Puentes Zappettini, Rol 4-193, cuya dirección es Ruta 5 Sur N°2375, Vía Troncal, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, renovar por un plazo de seis meses, Patente de Alcoholes de la Contribuyente Sra. Mónica Mardones Orellana, Rol 4-83, cuya dirección es Maquehue N°517, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, renovar por un plazo de seis meses, Patente de Alcoholes del Contribuyente Sr. Domingo Millaqueo Martin, Rol 4-9, cuya dirección es Huicahue N°460, de acuerdo a lo señalado en la conclusión del informe de Comisión de Administración y Finanzas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2014 a la O.N.G. Acción Vive Comunidad Cristiana, por un monto de M\$1.500, para financiar el Programa de Promoción y Educación en Salud para la Prevención de la Osteoporosis, la que consiste en disponer de exámenes preventivos, educar y orientar a la comunidad sobre factores de riesgo relacionados con la osteoporosis, entregar herramientas que promuevan conductas protectoras de salud, entre otros.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2014 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas, por un monto de M\$20.000, para pago de remuneraciones Secretario Ejecutivo, Encargado Deportes, Personal Administrativo, Profesores, Técnicos, Jueces, Árbitros, Planilleros y otros (4 a 6 meses).
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2014 a la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas, por un monto de M\$86.120, para pago de Honorarios Personal, Administrativo y Técnico, Talleristas, Aporte Previsional, Impuestos, para los meses de Enero a Diciembre de 2014.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°121/2013: "Construcción De Camarines Espacio Recreativo Municipal, San Ramón, Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Constructora MG Ltda., por la suma de \$45.112.190, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 50 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, los estados de pago

serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°120/2013 "Habilitación de Espacio Municipal San Ramón, Padre Las Casas", al Oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$49.205.953, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar comodato de Terreno Municipal, de una Superficie de 200 m2, ubicado en calle Los Manantiales N°1210, de la Localidad de San Ramón, al "Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres de San Ramón", cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: En 20,00 metros con Sede Junta de Vecinos Flor Naciente; SUR: En 20,00 metros con otros Propietarios; ESTE: En 10,00 metros con calle Los Manantiales; y OESTE: En 10,00 metros con sede Junta de Vecinos Flor Naciente. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 9872 N°8885 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó para la instalación de una Feria Libre.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°124/2013:"Contratación De Servicio De Capacitaciones para 14 Unidades Operativas PDTI, Municipalidad De Padre Las Casas", al oferente Nelson González Marín E.I.R.L., por la suma de \$22.544.394, impuestos incluidos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Minuta Rectificatoria del Presupuesto Municipal Año 2014, según el siguiente detalle: a)En el Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuenta 22 03 002 "Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación", por M\$1.828 del Programa Distribución de Agua Potable, la Cuenta Debe Clasificarse En Área De Gestión 01 "Gestión Interna"; b)En el Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuenta 22 08 002 "Servicios de Vigilancia", por M\$360 del Programa Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipal 2014, la Cuenta Debe Clasificarse En Área De Gestión 01 "Gestión Interna"; c)En el Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 22 08 010 "Servicios de Suscripción y Similares", por M\$900 del Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda, la Cuenta Debe Clasificarse En Área De Gestión 01 "Gestión Interna"; y d)En el Área de Gestión 01 Gestión Interna, Cuenta 24 01 001 "Fondos de Emergencia", por M\$10.000 Cuenta No Asociada a Programa, la Cuenta Debe Clasificarse En Área De Gestión 04 "Programas Sociales".
- ✓ Se aprueba por unanimidad, realizar una autorización anual para la participación de los Concejales en capacitaciones en el territorio nacional, durante el año 2014, según disponibilidad presupuestaria.

- ✓ Se aprueba realizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal del mes de febrero de 2014, los días 03, 06 y 28.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar al señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro, para participar en Escuela de Verano 2014 Generando El Edil 3.0: Seminario Internacional “Creatividad para Generar Planes Territoriales Sustentables y Vivibles”, organizado por Gestión Global, el cual se realizará en Cartagena de Indias, Colombia, los días 07 al 15 de febrero de 2014.